

nombre de cada uno de los trabajadores del hogar y su jornada laboral. Se pregunta por el nombre para poder identificar el número de registro que le corresponde en la pestaña de la página 27.

- ▣ Anote el código de registro (CP) que corresponda a cada una de las personas del hogar y mencionadas en P14 que el informante menciona (ver: pestaña página 27 del formulario). Pregunte luego por el número de horas que cada persona trabajó durante la semana pasada y en la columna HOR anote las horas trabajadas por esa persona.

Si existen más de 5 personas, registre el resto de información en el espacio de observaciones con su respectiva explicación e identificación.

- ▣ Ejemplo: Si en la tienda de los García trabajó Luis, que es el jefe, 72 horas por semana, que es el jefe; Julia que es la compañera y trabajó la última semana 4 horas diarias, de lunes a viernes; Rey, el hijo mayor, trabajó 35 horas la semana pasada; los sobrinos Julián, Robledo y Carlos trabajaron 2 horas diarias después que salen de la escuela. Registre la información obtenida de la siguiente manera: en la primera columna C.P transcriba el código "01" (jefe) que corresponde al registro de Luis y en la columna "HOR" anote "72" o sea el número de horas que trabajó la semana pasada en el negocio. Luego registre en la siguiente columna "CP" el código de registro de Julia, o sea el "02" (esposa); y en la columna "HOR" anote 20 horas. Para el caso de Rey, transcriba el código "03" (hijo mayor) en la columna C.P y en la columna de HOR anote 35 horas. Para Julián y Robledo, transcriba los códigos 04 y 05 en la columna CP y en la columna HOR anote 10 a c/u. Carlos que es la 6a. persona debe anotarse en observaciones así:

OBSERVACIONES:

Parte A, Capítulo V, negocio I, P15, CP=06, HOR=10.

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES									
Cuál es el NOMBRE de cada una de las PERSONAS MIEMBROS DEL HOGAR que TRABAJARON O AYUDARON A TRABAJAR en el NEGOCIO y cuántas HORAS trabajaron efectivamente la semana pasada?									
INCLUYA AL DUEÑO Y LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL HOGAR REMUNERADOS Y LOS NO REMUNERADOS									
1		2		3		4		5	
C.P	HOR	C.P	HOR	C.P	HOR	C.P	HOR	C.P	HOR
01	72	02	20	03	35	04	10	05	10

P16. MIEMBROS DEL HOGAR REMUNERADOS. Para identificar los trabajadores del hogar que reciben pagos o remuneraciones al trabajo bien sea en dinero o en productos, bienes o servicios, se ha elaborado la P16. Lea textualmente esta pregunta y transcriba el código "1" en la columna "COD", cuando en el negocio del hogar se hayan pagado a trabajadores miembros del hogar. Cuando la respuesta es positiva, pregunte además por el número de personas del hogar en esta condición que recibieron remuneración en dinero o especie y luego pregunte por el nombre de las personas del hogar que recibieron pagos el último mes para detectar qué CP le corresponde en la pestaña de la página 27. Pregunte por el monto pagado a cada persona en el último mes y anótelos en el espacio

correspondiente. Transcriba el código "2" en la columna "COD" cuando la respuesta es "No" o sea cuando en el negocio o el Trabajador Independiente no pague a trabajadores del hogar.

☐ Tenga en cuenta que los alimentos, vestido, estudios, gastos diarios, transporte, etc. que reciben los hijos o las esposas de parte de un jefe de hogar, dueño de un negocio familiar, como parte de las obligaciones familiares generadas en relaciones de dependencia económica y/o lazos de consanguinidad o parentesco, no se constituyen en pagos o remuneraciones al trabajo, en el caso de que éstos ayuden o trabajen en este tipo de establecimientos. Si estas personas no reciben pagos en dinero o bienes y servicios adicionales a los ya mencionados, como reconocimiento explícito a su trabajo, se considera que estas personas son **TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACION** y por lo tanto, no se incluyen en la P16.

☐ Ejemplo para la P16: En la Fonda de propiedad de Oscar Jaén y su hogar trabajan tres miembros remunerados: un hermano, un primo y un amigo que hace 7 meses vive con ellos porque no tiene donde vivir, CP:3, CP: 6 y CP:8, a los CP:3 y CP:6, les pagan en dinero a razón de B/100 mensual a c/u y al CP:8 le pagan en especie (comidas por B/.50.00 al mes). En este caso la información se registra de la siguiente manera: en el negocio No. 1, columna "COD" transcriba el código "1", en la columna de número de personas anote 3 trabajadores y en la columna No. 1 anotaré CP 3, B/.100.00, en la columna No. 2 anotaré CP 6, B/.100.00 y en la columna No. 3 anotaré CP 8, B/.50.00.

P17. TRABAJADORES NO MIEMBROS DEL HOGAR. Para determinar el número de trabajadores no miembros del hogar que trabajaron en el negocio durante el último mes, formule la P17. Registre el número de trabajadores con estas características. Si la respuesta es ninguno, anote "00" y pase a P21.

P18. REMUNERACIONES EN DINERO A TRABAJADORES NO MIEMBROS DEL HOGAR. Esta pregunta se formula para obtener información sobre la existencia en el negocio de trabajadores no miembros del hogar que recibieron pagos en dinero durante el último mes que funcionó el negocio, su número y el **VALOR TOTAL** de los pagos por remuneraciones (sueldos, salarios, comisiones, porcentajes sobre ventas, participaciones, etc.) realizados durante el período de referencia.

Formule la pregunta, si la respuesta es afirmativa, transcriba el código "1" en el espacio correspondiente de la columna "COD"; luego pregunte por el número de personas no miembros del hogar que trabajaron el último mes y recibieron sueldo o salario (a cuántas personas?), anote el número. Por último, pregunte por el valor total pagado en dinero a todos los trabajadores de esta categoría (cuál fue su valor TOTAL en Balboas?) y anote el valor que le indique el informante. Si la respuesta es "No", transcriba el código "2" en el espacio correspondiente y siga a la P19 (—> 19).

P19. REMUNERACIONES EN BIENES Y SERVICIOS A TRABAJADORES NO MIEMBROS DEL HOGAR. Además de las remuneraciones en dinero solicitados en la P18, con esta pregunta queremos obtener información sobre los pagos en bienes que recibieron los trabajadores no miembros del hogar durante el último mes, cuántas personas lo recibieron y el valor TOTAL estimado de los pagos realizados durante el período de referencia.

Formule la pregunta, si la respuesta es afirmativa, transcriba el Código "1" en el espacio correspondiente a la columna " COD"; pregunte luego por el número de personas no miembros del hogar que trabajaron el último mes y recibieron pago en especies (cuántas personas), anote el número. Por último, pregunte en cuánto estima en dinero el valor de los bienes recibidos (valor TOTAL BALBOAS) y anote esa cantidad en el espacio destinado al valor total en balboas.

Si la respuesta es "No", transcriba el Código "2" en el espacio correspondiente a la columna "COD" y siga a la P20 (—> 20).

P20. HORARIO DE TRABAJO. Con esta pregunta deseamos conocer la jornada de trabajo del establecimiento o el Negocio. Formule la pregunta textualmente y de acuerdo a la respuesta anote el número de horas a la semana que se labora normalmente en el establecimiento. Ejemplo: La tienda de la señora Gabriela abre sus puertas o actividad a las 9 a.m. todos los días (de lunes a sábados) y cierra al público a las 6 p.m. entonces, en este negocio se trabajan nueve horas diarias, seis días de la semana, por lo que se anotarán 54 horas.

P21. SEGURO SOCIAL. Lea el texto de la P21 para establecer si en el negocio existen trabajadores afiliados a la Caja del Seguro Social (CSS) por cuenta del negocio y no por cuenta de otro patrón o por otro vínculo laboral con una empresa. Si la respuesta es afirmativa, transcriba el código "1" en el espacio correspondiente a la columna "COD" y luego pregunte por el número de personas afiliadas a la seguridad social por cuenta del negocio, sean éstos familiares o no y anote el número que le informen. Si la respuesta es negativa, transcriba el código "2" en el espacio de la columna "COD".

Las personas que se deben registrar en esta pregunta son todos los trabajadores que laboran para el negocio y por ESTE VINCULO se afiliaron al Seguro Social; no se consideran las personas que, trabajando en el negocio, estén afiliados en CSS por relaciones laborales contraídas en otros trabajos. Existen personas que tienen más de un trabajo y tienen afiliación al Seguro Social, si una de esas afiliaciones es por cuenta del negocio de referencia, incluya a este tipo de personas en la P21.

VI. INGRESOS BRUTOS, AUTOCONSUMO Y/O AUTOSUMINISTRO. P22. a P24.

Con estas preguntas se quiere establecer, con la mayor precisión posible, el INGRESO BRUTO (ingreso total, sin descuentos) del negocio.

P22. VENTAS TOTALES EN EFECTIVO. Con esta pregunta se investiga la cantidad de dinero TOTAL (sin descuentos) que recibió el negocio o la persona (T.I), o durante el último mes que funcionó el negocio, por concepto de la venta de productos, bienes o servicios.

Registre el monto BRUTO en balboas, sin descontar el costo de las materias primas, mercancías; o los demás costos de funcionamiento, producción, o de operación del negocio.

Ventas Brutas. Si la persona responde que no sabe o que no recuerda, ayúdele. Una forma es haciendo una lista de los productos que vende o ir preguntándole cuánto vendió de cada uno. Ejemplo, un amigo de los Ríos, cuya vivienda también fue seleccionada, vende chicha y raspado todos los domingos, pero no puede calcular cuánto fue la venta el último mes. Dice que dos domingos vendió B/.30.00 en chicha y B/.20.00 en raspado; los otros 2 vendió B/.25.00 en chicha y B/.18.00 en raspado. En total vendió B/.186.00.

Con el término "efectivo" se quiere señalar las ventas realizadas en dinero circulante, para excluir los pagos en especie o el trueque. Incluya las ventas a crédito, las ventas con tarjetas de crédito, todo tipo de venta diferida siempre y cuando vaya a recibir el valor monetario correspondiente.

P23. PAGOS EN ESPECIE. En adición a los ingresos recibidos en dinero, se desea conocer los ingresos recibidos en especie: bienes o servicios. Formule la pregunta, si el informante reporta la presencia de este tipo de ingresos, pregunte por el valor que esos bienes o servicios recibidos tenían en el mercado el último mes calendario (valor presente). Transcriba el código "1" (Si) si la respuesta es afirmativa y el valor a precio de mercado correspondiente en balboas. En caso contrario, transcriba el código "2" de la categoría "NO" y siga a P24.

Los ingresos en bienes y servicios que se reciben por la venta de productos (bienes y servicios),

son formas de intercambio o trueque; ejemplo de este tipo de transacciones suceden cuando se venden unos productos y a cambio se reciben otros productos, se venden productos y a cambio se reciben servicios, cuando se prestan (venden) servicios y a cambio se reciben productos, cuando se prestan servicios y a cambio se reciben servicios. Con esta pregunta se quiere estimar el valor de los bienes y servicios intercambiados.

Ejemplo: Gabriela informó que tenía un cliente que es mecánico y le debía B/.30.00, pero como se le dañó el vehículo del negocio, Gabriela llamó al señor, él le reparó el vehículo y la cuenta quedó saldada.

P24. AUTOCONSUMO Y/O AUTOSUMINISTRO. Suele ocurrir, con frecuencia, que los miembros del hogar consumen o utilizan los productos, bienes o servicios producidos u ofrecidos por el negocio (autoconsumo y/o autosuministro), este puede ser el caso de las tiendas (alimento, bebidas o tabaco), panaderías, restaurantes, papelerías, talleres, lavanderías, peluquerías o negocios similares que ofrecen bienes para el consumo y que son utilizados a la vez por los miembros del hogar o de los servicios prestados por profesionales miembros del hogar a sus hogares.

Para identificar la presencia de este tipo de autoconsumos o autosuministros, lea la pregunta P24, si se informa la existencia de autoconsumo o autosuministro, transcriba el código "1" categoría "SI" en la columna "COD". Pregunte por el valor TOTAL, en Balboas que tienen los productos en el mercado o sea el valor total que tendrían que pagar si los hubieran comprado en el mercado, durante el último mes que funcionó el negocio (cuál fue su valor TOTAL en BALBOAS). En caso de no existir este tipo de auto-consumos o auto-suministro, escriba el código "2" en el espacio de la columna "COD".

Ejemplo: El hogar del chinito Joaquín Limpiao cayó en la encuesta. Esta familia tiene una tienda de abarrotes. El último mes que funcionó el negocio, todo el arroz y la carne para su consumo, la cogieron de la tienda. Fueron 25 libras de arroz a B/.0.30 la libra y 15 libras de carne a B/.1.50 la libra. En esta pregunta se anota el código "1" en "COD" y en la columna de "VALOR TOTAL" se anota B/.30.00.

VII y VIII. GASTOS EN MATERIAS PRIMAS Y/O MERCANCIAS

P25 y P26. De la misma manera que interesa conocer, con la mayor precisión los ingresos brutos del negocio, interesa saber, además, los gastos mensuales (el último mes que funcionó el negocio) en materias primas, insumos y materiales utilizados para la fabricación de sus productos y el valor de los artículos o mercancías comprados para la fabricación de productos o para la reventa.

Formule la P25 para conocer el valor de los gastos efectuados en MATERIAS PRIMAS y/o INSUMOS y/o MATERIALES utilizados para la fabricación de productos durante el último mes que funcionó el negocio. Si no usaron materias primas, insumos o materiales durante el período, anote "00".

- Tenga en cuenta que con esta pregunta queremos saber el valor TOTAL de las materias primas e insumos utilizados en el negocio exclusivamente para la fabricación de productos durante el último mes que funcionó el negocio sea que se haya comprado en este período de referencia o en períodos anteriores.

Ejemplos:

1. Gabriela en su tienda vende duros y comida. El último mes que funcionó el negocio compró B/.10.00 en papayas y B/.5.00 en vasitos para los duros. También compró B/.20.00 en carne y B/.8.00 en platos. Como todo se usó en la fabricación de productos o preparación de comida se suman y se pone en esta columna B/.43.00.

2. Juan González que es mecánico compró, para reparar los vehículos, aceite y gasolina gastó en total B/.15.00.
3. Antonio López que es dueño de un restaurante compró macarrones, arroz, aceite, sal y verduras. Todos son insumos para preparar las comidas.
4. Antonio López también compró platos de cartón, fósforos, vasos, cucharas plásticas y cartuchos, que son materiales para uso en el restaurante.

Antonio reportó que todos esos insumos y materiales le costaron B/.75.00.

Para el caso de la P26 se desea conocer el costo de las MERCANCIAS compradas, para vender o revender el último mes que funcionó el negocio y anote el TOTAL en Balboas. Si durante este período no compraron MERCANCIAS PARA VENDER O REVENDER anote "00".

Ejemplo:

1. Gabriela compró sodas, pan, jugos, leche y otras mercancías para vender en la tienda. El gasto total fue de B/.450.00, como todo fue para vender o revender se incluye el total en esta pregunta.
2. Antonio León dueño de una ferretería compró para vender clavos, tornillos, alicates, tuercas, tacos, taladros, etc. Todo le costó B/.575.00

Las definiciones que se presentan a continuación le servirán para aplicar de mejor manera las P25 y P26, de tal forma que se facilite la comprensión y correcto registro de la información.

👉 IMPORTANTE:

- ▣ **Materias Primas (Insumos):** se entiende por Materias Primas los elementos o bienes que físicamente son incorporados a los productos elaborados. Se incluyen los insumos utilizados para la preparación de alimentos. La materia prima del pan es la harina y la levadura, la materia prima para un restaurante es el arroz, el gas, la carne, la sal, aceite, etc.
- ▣ **Materiales:** Llamamos Materiales a los elementos que se utilizan en el proceso productivo, pero que no se incorporan físicamente en el producto terminado (materiales auxiliares a la producción). Dentro de esta categoría se incluyen los envases, los empaques, los líquidos de limpieza, etc.
- ▣ **Mercancías:** son los productos que no serán transformados ni incorporados a otros productos en el proceso de producción o circulación, antes de la venta, y que se compran para ser vendidos tal como se adquieren. Las mercancías, son bienes de consumo o producción destinados a ser negociados en el mercado a cambio de dinero. Por ejemplo: los alimentos enlatados, los enseres de cocina, los zapatos, los fósforos, las sodas, las cervezas, la ropa, etc.

IX. CREDITO. P27 a P36.

Esta batería de preguntas se diseña para conocer con la mayor precisión posible, los aspectos referentes al crédito que manejan los negocios; de dónde proviene el crédito, a qué institución recurren, para qué lo solicitan, cuánto dinero prestan, etc.

P27. SOLICITUD DE CREDITO. Se refiere a todo tipo de crédito o préstamo recibido por los miembros del hogar para ser invertido en los negocios, sea en dinero y/o bienes. Si tiene más de un negocio, tenga el cuidado de anotar la información de crédito al negocio que le corresponde. Los créditos o préstamos pueden ser solicitados a bancos, comerciantes, familiares y pueden ser en efectivo (moneda de circulación corriente), en materiales o mercancías.

Haga la pregunta en forma pausada. Si la respuesta es positiva, anote el código 1 y pase a la P29. Si la respuesta es negativa, anote el código 2 y continúe con la P28.

P28. PORQUE NO SOLICITARON CREDITO. Esta pregunta se hace a las personas que contestaron "NO" en P27. Lea la pregunta y espere la repuesta que le de el informante. Marque sólo una de las alternativas. Si la repuesta no coincide con las alternativas 1 a 5, anote "x" en la casilla "6" "otro" y escriba en el espacio correspondiente la respuesta obtenida. Después de aplicar esta pregunta pase a la Parte "B" de esta sección (9).

P29. LE APROBARON EL CREDITO. Se refiere al crédito o préstamo solicitado en los últimos 12 meses. Si la respuesta es positiva, anote el código "1" y pase a la P30. Si la respuesta es negativa, anote el código "2" y pase a la Parte "B" de esta sección (9).

P30. TIPO DE CREDITO. Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Si el crédito fue sólo en dinero, marque la casilla "1". Marque la casilla "2" si el crédito fue en materias primas, insumos o materiales. Si el crédito lo recibió en dinero y materias primas, etc, marque la casilla 3.

P31. INSTITUCIONES O PERSONAS QUE FACILITARAN EL CREDITO. TENGA EN CUENTA QUE ESTA PREGUNTA ES DE MÚLTIPLE RESPUESTAS. Tenga presente que cada línea es para un negocio distinto. Note que hay 9 posibles instituciones o personas que le pueden dar crédito y cada una se convierte en una alternativa de respuesta.

Un informante puede haber obtenido crédito de todos, de varios o de algunas de las 9 instituciones y personas mencionadas.

Ud. debe registrar los códigos de las instituciones o personas que suministraron crédito al negocio.

Haga la pregunta, escuche la respuesta y en el área de respuesta anote el código de cada institución y persona. A usted se le pide que transfiera indistintamente el código del 1 al 9 de acuerdo a la respuesta del informante y usando una línea para cada negocio. Al lado de cada código, anote el número (1) entre paréntesis que corresponde a "SI" y separe esta información de la siguiente, con comas (,) para poder distinguir las diferentes instituciones de crédito.

- 1 = Bancos Privados
- 2 = Banco Nacional de Panamá/Banco de Desarrollo Agropecuario
- 3 = Comerciantes
- 4 = Cooperativas etc.
- 5 = Empresas o Fábricas
- 6 = Organizaciones no gubernamentales etc.
- 7 = Programas del Gobierno
- 8 = Familiares, vecinos o amigos
- 9 = Prestamistas

Ejemplo: En el hogar del señor Agustín Rivera existen 2 negocios, informaron que para el negocio "x" recibieron crédito del Banco Nacional y de Comerciantes. Para el otro negocio, recibieron crédito de Programas del Gobierno y de Prestamistas. Esta pregunta se codificará de la siguiente manera:

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES		
De qué Instituciones o Personas obtuvieron el CREDITO?		
	SI	NO
Bancos Privados.....	() 1	() 2
Banco Nacional de Panamá/Banco de Desarrollo Agr..	() 1	() 2
Comerciantes.....	() 1	() 2
Cooperativas y/o Asociaciones de Productores.....	() 1	() 2
Empresas o Fabricas.....	() 1	() 2
Organizaciones No Gubernamentales/Fundaciones.....	() 1	() 2
Programas del Gobierno.....	() 1	() 2
Familiares/Vecinos o Amigos.....	() 1	() 2
Prestamistas.....	() 1	() 2
	31	
2 (1)	3 (1)	
7 (1)	9 (1)	

Observe que el Banco Nacional de Panamá le corresponde el orden 2 en la lista, a los "comerciantes" el orden 3, a los "Programas del Gobierno" el orden 7 y a los "prestamistas" el orden 9.

Sólo tenga en cuenta las categorías de esta pregunta para establecer el número de orden de las instituciones y personas.

P32. DESTINO DEL CREDITO. Con esta pregunta se investiga el crédito o el uso específico del crédito. Haga la pregunta y espere la respuesta del informante. Anote en el espacio correspondiente, una sola de las alternativas de la 1 al 7, si le informan más de una, registre la que corresponda a la mayor inversión.

Si la respuesta no coincide con alguna de las alternativas del 1 al 7 anote el código 8 otro y en observaciones describa la situación.

ATENCION: En esta pregunta por un error se asignó el código 5, a dos alternativas diferentes "comprar máquinas" y "pagar deudas". Con el fin de tomar una decisión uniforme.

Antes de iniciar el trabajo, haga la corrección en esta pregunta de la siguiente manera:

Desde el código "5" categoría "comprar máquinas" cambie los demás códigos por los que se mencionan en el siguiente cuadro:

SECCION 9. NEGOCIOS	
Para qué solicitó el CREDITO?	
-Comprar Tierra.....	1
-Comprar Insumos.....	2
-Comprar Animales...	3
-Comprar Herramientas.....	4
-Comprar Máquinas.....	5
-Pagar Deudas.....	5 6
-Comprar Bienes para vender.....	6 7
-Otro.....	7 8
12	

P33. MONTO DEL CREDITO. Anote en cada espacio la cantidad de dinero que le prestaron en los últimos 12 meses. Si recibió préstamo de varias instituciones, sume la cantidad y anote el total. Si no recibió dinero en préstamo, anote "00".

P34. VALOR DEL CREDITO EN BIENES. En esta pregunta se debe estimar el valor del mercado en los créditos en dinero, es decir, a cuánto equivale en dinero que le dieron en materias primas, insumos, materiales o servicios. La pregunta se refiere a lo obtenido en los últimos 12 meses.

Sume lo que estima equivale a cada crédito y anote la cantidad en balboas en el espacio correspondiente.

Ejemplo: El negocio de Gabriela recibió B/.400.00 en materiales y un zapatero le dio un crédito por B/.50.00 en servicios. Aquí se anotará B/.450.00. Si no recibió crédito en bienes o servicios, etc., anote "00".

P35. DINERO PAGADO PARA CANCELAR CREDITOS. Anote en este espacio la cantidad que pagó en los últimos 12 meses para cancelar o amortizar los créditos recibidos en el período en referencia, en los últimos 12 meses. Sume la cantidad pagada en cada crédito y anote el total. Si no pagó dinero por los créditos recibidos, anote "00".

P36. PAGOS EN ESPECIE. Haga la pregunta tal como está escrita. La pregunta se refiere a los pagos de créditos que se hacen con los productos y/o servicios obtenidos de los negocios.

Transcriba el código 1 en la columna COD si la respuesta es afirmativa y pregunte, ¿Cuántos Balboas valen estos productos? o sea con cuánto contribuyen los pagos en especie a la amortización. Anote la cantidad en el espacio correspondiente.

Si la respuesta es negativa, anote el código 2 en el espacio correspondiente.

Ejemplo: Pedro Ríos logró un préstamo de B/.5,000.00 con una Cooperativa de Productores y B/.1,000.00 de familiares/vecinos o amigos para comprar bienes para vender. En los últimos 12 meses ha pagado B/.3,000.00 de los cuales B/.2,500.00 fueron en efectivo y parte en duros y comidas.

Esta información se anotará así:

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN ACTIVIDADES NO AGRICOLAS PARTE A. CARACTERISTICAS PRINCIPALES

De qué Instituciones o Personas obtuvieron el CREDITO?	SI NO		Para qué solicitó el CREDITO?	Cuánto DINERO le PAGARON durante los últimos 12 Meses?	Si le dieron a CREDITO Materias Primas, Insumos, Materiales o Servicios: a cuántos Balboas equivale lo que recibió?	Cuánto DINERO PAGARON en los últimos 12 meses por los créditos recibidos en ese periodo?	PAGARON parte del Crédito con productos: del NEGOCIO?	
							SI.....1	NO.....2
Bancos Privados.....	()	()	-Comprar Tierra...1 -Comprar Insumos...2					
Banco Nacional de Panamá/Banco de Desarrollo Agr.....	()	()	-Comprar Animales.3 -Comprar Herramientas.....4					
Comerciantes.....	()	()	-Comprar Máquinas.5 -Pagar Deudas.....6					
Cooperativas y/o Asociaciones de Productores.....	()	()	-Comprar Bienes para vender.....7 -Otro.....8					
Empresas o Fabricas.....	()	()						
Organizaciones No Gubernamentales/Fundaciones.....	()	()						
Programas del Gobierno.....	()	()						
Familiares/Vecinos o Amigos.....	()	()						
Prestatistas.....	()	()						
	31		32	33	34	35	36	
4 (1)	8 (1)		7	6,000.00	-	2,300.00	1	300.00

☐ Cuando termina de aplicar las preguntas 2 a 36 de la Parte "A" del primer negocio, continúe con la Parte "B" gastos e inversión de la misma sección del formulario para el mismo negocio.

PARTE B. GASTOS E INVERSION

☐ Tenga en cuenta que la Parte B de la Sección 9 está diseñada para registrar información de tres negocios, cada negocio está separado en un bloque de 4 preguntas iguales, ubicadas en el encabezado de las columnas. En el primer bloque, registre la información del primer negocio, en el segundo, la información del segundo, etc. Para registrar los gastos del primer, Segundo y Tercer negocio tenga en cuenta los conceptos de gastos ubicados en la columna de tipo de gasto (concepto) ubicada en la parte lateral izquierda. Formule la P1 y mencione cada uno de los conceptos de gasto para el primer negocio al terminar con este, pase a la parte "C" del primer negocio. Observe que en el segundo negocio se debe leer la P1 del Primer negocio. En este caso la P1 se identifica con tipo de gasto. Registre las respuesta en la columna "COD" (1) del segundo negocio. Proceda de forma similar con el tercer negocio.

P1. TIPO DE GASTO. Esta parte del formulario tiene 17 conceptos y está destinado a identificar los diferentes gastos del negocio ocurridos durante los últimos 12 meses. Lea la P1 y el primer concepto de gasto (01 en la columna "1") contenido en la primera fila. Si la respuesta es "SI", transcriba el código "1" en la columna "COD" y formule las P2 a la P4. Si la respuesta es "NO", transcriba el código "2" y continúe con el siguiente CONCEPTO DE GASTO (SC). Proceda de la misma manera para registrar los gastos en cada uno de los 16 (dieciséis) conceptos de gasto impresos en el formulario.

☐ NOTA: OBSERVE que la P1 termina en (:) y por tanto se deben leer las alternativas de respuesta, que en este caso son cada uno de los conceptos de gasto.

Quando termine de hacer las preguntas correspondientes al concepto 16, pregunte a su informante por la existencia de gastos no contemplados en las anteriores categorías impresas. Si la respuesta es positiva, utilice la línea 17 (otras, cuáles?) para registrar cada uno de los gastos adicionales faltantes.

P2. FRECUENCIA. Formule esta pregunta para cada concepto de gasto identificado. Registre en el

espacio correspondiente, el código de la frecuencia con la que normalmente se realiza este gasto. Utilice la tabla que aparece en el área de la P2 (encabezado de columna) que contiene 7 alternativas y una (8) para indicar la presencia de alternativas distintas de las anteriores. Observe que la frecuencia se establece dentro de los últimos 12 meses.

P3. VALOR TOTAL Y MES. Formule la pregunta textualmente. El primer corchete [...] reemplacelo con la FRECUENCIA mencionada en P2; reemplace la palabra CONCEPTO del segundo corchete [...] por el concepto de gasto de la lista de la P1, y por último pregunte por el mes en que hizo el gasto. Ejemplo: suponiendo que en la P2 le informa que la frecuencia con que compra combustible es semanal, la P3 se debe hacer así: la última ...[semana]... que gastó en ..[combustible].. cuánto pagó en TOTAL y en qué mes hizo el pago?

En el espacio de cada negocio del hogar, registre el valor TOTAL en la columna de balboas, en la columna "NS" registre el código del mes (número de orden del mes). Recuerde que enero es 01 y diciembre es 12, el código que se asigna a los meses corresponde al orden de los meses en el calendario.

P4. EXCLUSIVIDAD DEL GASTO. Puede ocurrir, que parte de los gastos de un negocio del hogar se COMPARTAN con otros negocios del hogar, o con los gastos propios de los hogares o de sus miembros. Solicite información sobre la existencia o no de esta situación mediante la formulación de la P4. Transcriba el código "1", si existe la situación mencionada, en la línea del concepto investigado. En caso contrario registre el código "2" de la categoría "NO" en la línea correspondiente.

Ejemplo: La familia Ríos paga mensualmente B/.300.00 por el alquiler de un vehículo sólo para el negocio. También semanalmente gastan B/.20.00 en combustible para uso del vehículo que alquilan para el negocio y para el vehículo del hogar. El último pago del alquiler del vehículo fue en mayo y la última semana que compró combustible fue la 1era de junio. Esta información se anotará de la siguiente manera:

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJOS INDEPENDIENTES		PARTE B. GASTOS			
PRIMER NEGOCIO					
Durante los últimos 12 meses el NEGOCIO, EMPRESA, COMERCIO o TALLER realizó algún GASTO en:	Cada cuánto realizó este gasto?	La (el) último(a) [FRECUENCIA] que gastó en... [CONCEPTO].. cuánto PAGO en TOTAL y en qué mes hizo el pago?	Compartió este gasto con su Hogar o con otros NEGOCIOS del Hogar?		
SI = 1 ----> 2 a 4 NO = 2 --> S.C.	FRECUENCIA Día.....1 Semana.....2 Quincena....3 Mes.....4 Trimestre...5 Semestre....6 Año.....7 Otro, cuál?..8		SI.....1	NO.....2	
COO		BALBOAS	MES		
1	2	3	4		
TIPO DE GASTO [CONCEPTO]					
01. Alquiler de equipo, locales, terrenos, vehículos y/o maquinaria?	1	4	300.00	05	2
02. Mantenimiento y reparaciones?	2				
03. Transporte?	2				
04. Combustibles?	1	2	20.00	06	1

▶ CONTINÚE LA APLICACION DEL FORMULARIO EN LA PARTE "C" DE ESTA SECCION.

 **PARTE C. CAPITAL E INVENTARIO**

Esta parte del formulario se destina a identificar los bienes durables, los productos terminados y/o las existencias de productos para la venta o la presencia de otros tipos de bienes, con los que cuenta cada negocio del hogar a la fecha de la encuesta, y que en su conjunto constituyen el CAPITAL del negocio del hogar.

- El procedimiento para la aplicación de las preguntas y el registro de la información obtenida, es el mismo que se aplicó en la parte "B" de esta sección. En las filas se encuentran pre-impresos los diferentes conceptos del capital del negocio, y en el encabezado de las columnas, las preguntas (P1, P2 y P3) a formular para cada uno de los conceptos existentes y para cada negocio.

P1. BIENES EN PROPIEDAD. Formule la P1. para identificar los bienes de capital y/o las existencias de productos al momento de la encuesta. Lea la pregunta y el primer concepto, si la respuesta es positiva transcriba el código "1" en la columna COD del PRIMER NEGOCIO y luego haga las preguntas 2 y 3. En caso contrario anote el código "2" y pase al siguiente bien de capital (SC), para el primer negocio.

Lea esta misma pregunta para el segundo negocio y anote las respuestas en la columna "1" "COD" ("SI" o "NO" según el caso). Proceda de la misma forma para el tercer negocio.

P2. VALOR DE MERCADO. Lea la pregunta y averigüe el valor que tendrían en el mercado cada uno de los bienes identificados, es decir, a que precio podrían venderlos el día en que se realiza la entrevista. Registre el valor obtenido en la P2. Si tiene más de un mismo bien, sume el valor de todos y ponga la cantidad total en el espacio correspondiente.

P3. USO DEL BIEN. De igual manera que en la parte "B", algunos de los bienes de capital del negocio de referencia, pueden ser compartidos con otros negocios del hogar o con las personas del hogar, como podría ser el caso de muebles, vehículos, locales, etc. Lea la pregunta y averigüe por la presencia de esta situación y transcriba el código "1" en caso de que la respuesta sea afirmativa. Si el bien o los bienes de capital son exclusivos del negocio o no se comparten con otros negocios o con el hogar, transcriba el código "2" (No) en la línea correspondiente al concepto investigado.

Formule las preguntas P1 a P3 para cada uno de los siete (7) bienes de capital impresos en el formulario bajo la columna concepto, luego pregunte a su informante si existe en el negocio algún otro tipo de bien en el negocio que no haya sido informado. Si existe alguno, especifique su tipo y registre la información correspondiente en las líneas destinadas a "otros bienes, cuál?" y formule, por último las preguntas 2 y 3 para los nuevos bienes registrados (8, 9 y 10).

Ejemplo: Gabriela informa que en su tienda ella acaba de hacer un inventario y estima que tiene mercancías que puede vender por B/.4,500.00 y que los mobiliarios y anaqueles pueden venderlos en B/.800.00. Tiene una máquina de escribir que comparte con el hogar que puede vender en B/.150.00, también tiene una máquina registradora que estima venderá en B/.375.00.

Esto se anotará así:

SECCION 9. NEGOCIOS DEL HOGAR Y TRABAJOS INDEPENDIENTES			
PRIMER NEGOCIO			
La EMPRESA o NEGOCIO tiene actualmente en PROPIEDAD? <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> SI.....1--->2 y 3 NO.....2---> 3C </div>	En cuánto los podría VENDER TODOS hoy en día?	Comparte estos bienes con su hogar o con otros negocios del hogar? SI.....1 NO.....2	
	COD	BALBOAS	
1		2	3
CONCEPTO			
01. Bienes terminados que aún no se han vendido? (mercancías)	1	4,500.00	2
02. Materias primas y/o materiales?	2		
03. Vehículos (carros, motos, camionetas, camiones) propios del NEGOCIO?	2		
04. Mobiliario, anaqueles y enseres propios del NEGOCIO?	1	800.00	2
05. Máquinas, Equipos y/o Herramientas propias del NEGOCIO?	2		
06. Locales y Terrenos propios del NEGOCIO?	2		
07. Equipos de oficina?	1	525.00	1
08. Otros bienes durables, Cuál?	2		
09. Cuál?	2		
10. Cuál?	2		

Cuando termine la Parte "C" del primer negocio del hogar, continúe con la Parte A, B y C del segundo negocio o trabajador independiente si lo hay. Si existe otro negocio o trabajador independiente, proceda de la forma anteriormente señalada. Si existen en el hogar más de 3 negocios, utilice un formulario adicional y siga las instrucciones escritas sobre como llenar la carátula.

Para aplicar las Partes "B" y "C", del segundo y tercer negocio, utilice las columnas que están rotuladas como "SEGUNDO y TERCER NEGOCIO", realice las preguntas y siga las mismas instrucciones dadas para el primer negocio.

Use la parte de OBSERVACIONES para cualquier aclaración o explicación adicional.

SECCION 10. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Parte de las actividades a las que se dedican los miembros del hogar corresponden a la producción agrícola y a la crianza de animales. En esta sección se investiga sobre este tipo de actividades y se aplicará por igual a todos los hogares del área urbana y rural.

Estructura del formulario. Esta sección se organiza en CINCO PARTES, donde se recaba información sobre la estructura y tenencia de la tierra, producción agrícola, insumos, fuerza de trabajo, maquinaria y equipo, asistencia técnica, crédito y producción pecuaria. Estas son:

Parte A: DATOS DE LA UNIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA

Parte B: ACTIVIDAD AGRICOLA

Parte C: PRODUCCION FORESTAL

Parte D: ACTIVIDAD PECUARIA

Parte E: PRESTAMOS EN DINERO Y COMPRAS A CREDITO

A) OBJETIVOS

Los principales objetivos de esta sección son:

- a) Medir la participación de los hogares en las actividades agropecuarias, estudiar la importancia y características de la producción agropecuaria y sus relaciones con la producción de ingresos y productos para los hogares.
- b) Estudiar la composición, estructura y funcionamiento de las unidades de producción dirigidas por los miembros del hogar.
- c) Establecer relaciones entre los Hogares que participan en las actividades agropecuarias, sus niveles de vida, los ingresos y la pobreza.

B) PERIODO DE REFERENCIA

Para las preguntas de la Sección 10, se utiliza el período correspondiente a los **ULTIMOS DOCE MESES**, anteriores a la fecha de la encuesta.

C) EL INFORMANTE

La persona más idónea para proporcionar esta información es el miembro del hogar, a cuyo cargo está la producción agropecuaria, o sea la persona que dirige técnica, económica y administrativamente la producción, los cultivos y/o la crianza de animales domésticos.

El productor agropecuario puede ser el jefe o cualquier otro miembro del hogar, siempre y cuando dirija técnica y administrativamente la producción; en caso de que no puedan ser localizados por cualquier causa, dentro de la etapa de recolección, el informante podrá ser el miembro del hogar **QUE MAS CONOCIMIENTO** tenga acerca de los trabajos relativos a las siembras o crianza de animales del hogar, créditos, compras de insumos y ventas de productos.

Otra persona que puede ser informante es el administrador, siempre y cuando tenga cabal conocimiento de todas las actividades desarrolladas en ella.



Para los propósitos de esta encuesta se debe incluir como lote el patio de la casa si en este espacio se cultivan productos o se crían animales para el autoconsumo del hogar y/o su venta.

D) DEFINICIONES

A continuación se presentan algunas definiciones que son necesarias para delimitar el campo de las variables que se usarán y que ayudarán a comprender mejor la aplicación de esta parte de la encuesta.

- ▣ **Unidad de Producción Agropecuaria (UPA):** Es la unidad técnica y administrativa que se dedica a la explotación de la tierra, con el propósito de obtener una producción agrícola, forestal y/o crianza de animales. Esta Unidad es trabajada, dirigida o administrada directamente por una persona miembro del hogar (el productor) que realiza su labor solo o con la ayuda de otras personas tanto del hogar como fuera de ella.

Una UPA puede estar constituida por una o varias fincas, parcelas, lotes o porciones de tierra, independientemente de su forma de tenencia. Las fincas, parcelas o porciones de tierra pueden SER CONTIGUAS O NO; adicionalmente las fincas o tierras pueden localizarse en jurisdicciones diferentes al lugar de residencia de los miembros del hogar. Se considera también unidades de producción las que se dedican a la crianza de animales, con el propósito de generar ingresos o cubrir las necesidades de mantenimiento y autoconsumo del hogar.
- ▣ **Productor:** Es la persona que tiene bajo su dirección los aspectos técnicos, administrativos y financieros de los cultivos y/o de la crianza de animales, en las tierras que conforman la UPA. Es decir, es la persona encargada de tomar las decisiones sobre la producción, la contratación de trabajadores, la compra de insumos y la venta de la producción.
- ▣ **Producción agrícola:** Es una cantidad de producto primario (alimentos) que se obtiene mediante el uso de recursos como tierra, mano de obra y tecnología, a través de la siembra de cultivos en el período de referencia.
- ▣ **Producción pecuaria:** Comprende la actividad de crianza de animales y la explotación de los bienes fruto de su cuidado, durante el período de referencia.
- ▣ **Finca o parcela:** Es una superficie delimitada y continua, que puede estar constituida por uno o más lotes, que tiene una sola forma de tenencia y está dedicada a labores agropecuarias o forestales. A las parcelas o fincas se le conoce con diferentes nombres, de acuerdo a la región del país donde se encuentren (fincas, haciendas, granjas, terrenos, etc.).
- ▣ **Lote:** Es una extensión de tierra que forma parte de una finca o parcela que se dedica al cultivo de un producto o a un conjunto de productos, así como a la crianza de ganado. Se asocia generalmente con la forma como los productores dividen las fincas o parcelas para adecuarlas a su sistema de siembra o crianza de ganado.
- ▣ **Producción Forestal:** Es la que se obtiene mediante la siembra, mantenimiento y explotación de árboles de diferentes especies y variedades maderables.
- ▣ **Régimen de tenencia de tierra:** La tenencia es la forma como el productor posee, accede o explota la tierra y puede ser: propia, dada en arriendo, a medias, cedida, por derecho posesorio, entregada o cedida en usufructo.

E) APLICACION

En general para aplicar este capítulo se siguen las mismas instrucciones y procedimientos establecidos anteriormente.

Lea las preguntas tal como están escritas y registre la información utilizando códigos, valores y textos o nombres, según sea el caso. Siga los saltos y secuencias indicadas.

Esta sección permite captar información sobre una sola UPA. Si en el Hogar existe más de un productor agropecuario, utilice un formulario adicional por cada UPA distinta.

En la carátula registre la misma información que aparece en el principal. (Ver en las instrucciones para llevar las carátulas como proceder cuando hay más de una UPA). Esto es importante. Note que los Productores Agropecuarios por su Cuenta, Patronos o Dueños, están registrados también en la Sección 6 del formulario, preguntas 11 y 18, 37 y 42, 50 y 53. Tenga en cuenta esta situación para aplicar correctamente esta sección. Si en el hogar existen miembros que contestaron las alternativas 5 ó 6 de las preguntas 18, 42 y 53 "CATEGORIA OCUPACIONAL", de las Partes "B", "C" y "D" de la Sección 6 respectivamente, deberá existir información sobre estas personas en la SECCION 10 del formulario, siempre y cuando estén vinculadas directamente a actividades agropecuarias, es decir, que las personas que contestaron las categorías 5 ó 6 en las preguntas 18, 42 y 53 y en las preguntas 11, 37 y 50 informan que trabajan en actividades típicamente vinculadas al producción agropecuaria se incluyen en esta sección.

Tenga en cuenta que esta sección se aplica a una sola UPA. Si en el hogar existe más de una, debe aplicar un formulario por UPA.

- Las 5 primeras sirven para identificar los diferentes tipos de fincas o lotes de la UPA en función de su tenencia.
- En la Parte A se deben registrar las fincas o lotes de la UPA en función de su tenencia. Existe espacio para registrar hasta tres fincas. Si existen más de tres fincas, anote las características de las restantes en "observaciones".
- En la Parte B.I se registran las características de la producción de todos los cultivos producidos en todas las fincas. En la Parte B.II todos los insumos adquiridos para la producción de todos los cultivos incluyendo los forestales. En la B.III todos los gastos de las actividades agrícolas y forestales, y en las demás o sea B.IV A B.VIII las demás características de la UPA o sea de todas las fincas o lotes. En la B.IV "Fuerza de Trabajo" se debe considerar la mano de obra utilizada en la producción forestal.
- En la Parte D.I a D.III registre la información de la actividad pecuaria. Utilice una fila para cada especie. En D.IV anote la información de los servicios veterinarios utilizados para el mantenimiento de los animales. En D.V los subproductos de origen animal, utilice una fila para cada uno.
- En la Sección E registre los préstamos en dinero y las compras de bienes a crédito, tanto para las actividades agrícolas como las forestales. Utilice una fila para cada crédito o proveedor.



PARTE A - DATOS DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

IDENTIFICACION DEL PRODUCTOR AGRICOLA

P1. PRODUCTOR AGRICOLA. La pregunta busca ubicar si en el hogar en referencia, existe alguna persona que trabaje en el sector agrícola como productor, ya sea para el autoconsumo o con fines comerciales. De ahora en adelante, simplemente lo llamaremos EL PRODUCTOR.

Si la respuesta es "SI" marque una "X" en la casilla 1, si es "NO", marque la "X" en la casilla 2 y pase a la P5.

P2. Esta pregunta es muy importante, porque trata de ubicar a la persona que puede responder con conocimiento todas las preguntas de la sección agropecuaria. Esta persona debe ser la que dirige técnica, económica y administrativamente la producción, los cultivos y/o la crianza de animales. Lea la pregunta y ponga en la casilla, el código de la persona que resulte la mejor informada en los aspectos agropecuarios. Seguidamente, verifique si el entrevistado es la misma persona de la cual se hace referencia, si resulta así, marque una "X" en la casilla "SI". En caso contrario codifique "NO".

P3. TIERRAS PROPIAS: Lea la pregunta para conocer si las tierras donde trabajó EL PRODUCTOR, durante estos últimos 12 meses, son propias. Si la respuesta es "SI", marque la "X" en la casilla correspondiente y seguidamente, pregunte "En cuántas fincas" y anote el número de finca(s) en las que trabaja o ha trabajado en los últimos 12 meses y pase a la P6. Recuerde que el concepto FINCA suele llamarse diferente de acuerdo a la región del país donde se encuentren en otros lugares pueden conocerse como haciendas, granjas, terrenos, parcela.

Si le contestan que no han trabajado en tierras propias durante los últimos 12 meses marque la "X" en la casilla "NO" y continúe con la P4.

P4. TIERRAS ARRENDADAS, A MEDIAS O EN USUFRUCTO: Con esta pregunta se quiere conocer si EL PRODUCTOR ha trabajado en los últimos 12 meses, en tierras arrendadas, a medias o en usufructo (es el permiso para utilizar la tierra que pertenece a otra persona y aprovecharse de sus frutos sin deteriorarlas). Si la respuesta es "SI", pregunte seguidamente, en "cuántas fincas" realiza esa actividad agropecuaria y anote el número correspondiente y pase a la P18. Si le contestan que no utilizan tierras con las características arriba enunciadas ponga una "X" en la casilla "NO" y continúe con la P5.

Es importante tener en cuenta las siguientes definiciones:

- Tierras propias.** Son las extensiones de terreno sobre las cuales se tiene el título de la propiedad o dominio, es decir, la capacidad de disponer (producir, arrendar, vender, hipotecar, empeñar) de ellos y pueden haber sido adquiridos por compra, donación o herencia.
- Tierras arrendadas.** Son los terrenos sobre los cuales se obtiene el derecho de uso o usufructo (ser utilizados), durante determinado tiempo a cambio de un canon de arrendamiento convenido entre el arrendatario y el arrendador. Este canon puede ser en dinero o cosecha.

- Tierras a medias.** Son las que se explotan mediante un convenio entre dos partes: una de las partes aporta la tierra (lote o parcela de terreno), y la otra aporta el trabajo (mano de obra) y los insumos, para producir uno o varios cultivos. El resultado de la producción se divide entre las partes, de acuerdo a proporciones previamente acordadas, generalmente en mitades. Pueden existir variantes en cuanto al aporte de insumos (semillas, fertilizantes, empaques, etc.) y en cuanto a la repartición de las cosechas en partes.

P5. VENTA O COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO. Con esta pregunta se quiere conocer si algún miembro del hogar entrevistado, ha vendido o comprado durante los últimos 12 meses tierras DESTINADAS a USOS agropecuarios. Observe con atención que nos referimos solamente a tierras que en alguna oportunidad anterior, fueron trabajadas en la producción agropecuaria.

Haga la pregunta y si la respuesta es "SI", marque una "X" en la casilla correspondiente y pase a la P24. Si le contestan que no han vendido, ni comprado tierras, ponga una "X" en la casilla que indica "NO" y pase a la Parte "D", página 43.

A.I. P6 A P17. FINCAS O PARCELAS PROPIAS

Las preguntas 6 a 17, son dirigidas exclusivamente a fincas o parcelas de propiedad de miembros del hogar.



REGISTRO DE PARCELAS

Esta Parte del formulario le permitirá captar información para tres fincas, parcelas o lotes, utilice una fila distinta para registrar la información de finca o terreno.

P6. REGISTRO DE FINCAS O TIERRAS PROPIAS DEL HOGAR. Esta pregunta sirve para anotar el nombre de las fincas, parcelas o predios, en donde tienen las tierras propias del hogar y de esta manera identificarlas individualmente, para facilitar la aplicación del resto de preguntas.

Incluya las tierras del patio de la casa en las que tienen las siembras, las gallinas, los cerdos, etc.

Escriba en el espacio correspondiente el nombre de la finca o terreno. Se pueden encontrar fincas o terrenos que no tengan nombre, en tales casos, escriba "SN" que significa "Sin Nombre" o pueden identificarse con números (No. 1, 2 ó 3, etc.).

Luego de registrar los nombres, efectúe las preguntas de la 6 a 17 de este literal en forma horizontal para cada finca. Complete la información de una finca o parcela antes de continuar con la siguiente.

P7. SUPERFICIE. En esta pregunta se solicita información sobre la superficie de cada parcela o finca. Lea la pregunta textualmente y observe las siguientes indicaciones:

1) En la columna SUPERFICIE, anote en números el área de la finca o parcela.

2) En la columna de código (COD), registre el código de la unidad de superficie que le diga el entrevistado utilizando los códigos de superficie.



Los códigos de unidad de superficie se encuentran en el recuadro de la parte inferior derecha de esta página del cuestionario: HECTAREA "1", METROS CUADRADOS "2". Tome en cuenta que una hectárea = 10,000 metros cuadrados.

Es posible que la información de la superficie de una finca se informe en fracciones, en esos casos transforme las unidades fraccionarias a decimales, registre los enteros y luego los decimales separados por un punto ".".

Ejemplo: si le informan que la finca No.1, es un terreno que tiene media (1/2) hectárea, la información que se debe registrar en la fila "1" de la P7 es: "0.5", en la columna "SUPERFICIE"; y el código "1" de hectáreas en la columna de código "COD".

P8. SUPERFICIE BAJO RIEGO. Con esta pregunta se quiere conocer que área o superficie del terreno está bajo el sistema de riego (regar agua por canales o zanjas). Si el entrevistado contesta que tiene terrenos bajo estas condiciones, anote en la columna de superficie la cantidad correspondiente. Recuerde anotar la cantidad de superficie y la unidad.

Ejemplo: Pedro Ríos informó que tiene bajo riego 2 hectáreas. Se debe anotar "2 hectáreas".

P9. PARCELAS PROPIAS DADA A TERCEROS (PERSONAS NO MIEMBRO DEL HOGAR). Se quiere conocer con esta pregunta, cuanta cantidad de los terrenos propios del hogar registrados, se han entregado en los últimos 12 meses a otras personas para su explotación, no importa la condición para la cual fueron dadas ya sea, a medias, prestados, en usufructo y en arriendo. Si no han entregado terreno alguno, anote "00".

P10. FORMA DE PAGO. Se trata de establecer cuál es la forma de pago convenida entre el dueño del terreno y la persona que la recibe para trabajarla.

Lea la pregunta y espere la respuesta que le de el informante.

Note que las diferentes categorías de respuesta son: sólo dinero, código "1"; en cosecha, código "2"; cosecha y dinero, código "3"; sólo en trabajo, código "4" y no le pagan, código "5". Generalmente, esta última alternativa se da para los casos de entrega de terreno para usufructuar, con la única condición de que los terrenos entregados no se deterioren.

P11. DINERO RECIBIDO POR ENTREGA DE TERRENO. Con la pregunta se solicita el pago monetario recibido durante los últimos 12 meses por los terrenos entregados a terceros. Si en el caso que nos ocupa, arrendó una finca por dinero en efectivo, simplemente anote el valor recibido en los últimos 12 meses en la columna BALBOAS, si el pago lo recibió en especie, se debe preguntar por su equivalente en valor monetario en el mercado y anotar su monto en la columna BALBOAS.

Ejemplo: Si el señor Pedro Ríos (dueño del terreno) hizo trato con el señor Julio Rodríguez (PRODUCTOR) para que este último trabajará dos coas durante los últimos 12 meses en siembras de maíz, en un lote de su propiedad, y a cambio de este permiso, el señor Rodríguez debe pagar con una parte de las dos producciones cosechadas, digamos 10 quintales de maíz por coa. Los 20 qq tienen un valor en el mercado de B/.300.00. La cantidad que debe poner en esta columna es B/ 300.00 por las dos coas.

P12. VALOR COMERCIAL. Con esta pregunta se trata de establecer el valor comercial de la finca, lote o terreno registrado. Esta pregunta se hace a todos las fincas de la UPA registradas.

Para que el informante pueda hacer la mejor estimación, pídale que se oriente por los precios de los

terrenos vendidos recientemente en el sector donde vive o tiene su parcela.

Lea la pregunta y anote el valor en BALBOAS que le indique el informante. Si la persona no sabe el valor comercial o se niega a informar, escriba "NS" o "NI" según el caso.

P13. ESTIMACION DEL VALOR POR ARRIENDO. Al igual que la pregunta anterior, en ésta se trata ahora de estimar el valor, en cuánto arrendaría la misma parcela o finca propia y por qué período.

Lea la pregunta textualmente y registre la información del valor en la columna "BALBOAS" y en la columna "PERIODO" el código del período, o sea el tiempo durante el cual arrendaría las tierras por el valor informado. Note que los códigos de período (PER) aparecen en la parte inferior derecha de la hoja. Si le informan un período para el que no se ha establecido un código anótelos e informe a su supervisor.

PERIODO	
Cosecha o coa	1
Mes	2
Tres meses	3
Semestre	4
Año	5

Es probable que el informante tenga dificultad en darle información sobre el arriendo, por lo que usted debe orientarle haciendo referencia a los terrenos arrendados recientemente en el sector, donde vive o tiene su parcela.

P14. FORMA DE ADQUISICION. Se trata de establecer el medio por el cual el hogar (sus miembros), adquirieron la finca o parcela para realizar su actual actividad agropecuaria. Estos medios son:

- Compra:** Cuando para adquirir el terreno se ha entregado cierta cantidad de dinero u otros bienes.
- Herencia:** Cuando la propiedad del terreno se ha transferido de un familiar u otra persona a algún miembro del hogar, sin que por ello se haya realizado pago alguno, diferente a los trámites legales. En el caso de las comunidades rurales e indígenas ésta es la forma principal de adquisición.
- Adjudicación:** Es cuando el dominio de las tierras les ha sido otorgado legalmente a algún miembro del hogar por parte del Estado, de alguna institución o de otra persona.
- Derecho posesorio:** Son las tierras nacionales que se cultivan o explotan sin haberlas comprado o sin que hayan sido adjudicadas, pero que al momento de la encuesta están ocupadas y producidas por el hogar. Se incluye a los colonos y las invasiones de tierras que están trabajando para la producción.
- Usufructo o concesión:** Son las tierras que se cultivan sin tener el título, pero que cuentan con el permiso del dueño de la Finca, es decir, no pueden ser vendidas, hipotecadas o considerarse parte del patrimonio del hogar de referencia.

Lea la pregunta textualmente y anote la forma como adquirieron la tierra y transcriba el código correspondiente de acuerdo a las definiciones antes citadas.

Si no corresponde a ninguna de las alternativas citadas de 1 a 6 anote el código 7 y la forma de adquisición en el espacio de la Finca a la que se refiere, no olvide indicar al lado del código 7 cuál fue la forma como adquirió la tierra. Incluya en esta categoría las tierras comunales, las tierras de las comunidades indígenas y las cooperativas.

P15. TITULO DE PROPIEDAD. Con esta pregunta se quiere conocer si EL PRODUCTOR posee un documento legal de propiedad debidamente registrado sobre las tierras que trabaja.

Lea la pregunta y espere la respuesta del informante. Si marcó alguna de las alternativas de la 1 a la 5, salte a la P17. Si marcó las alternativas 6 y 7 siga con la P16.

■ Título de propiedad: Es el documento legal otorgado por la oficina de la Propiedad que le da el derecho a la posesión de un bien inmueble, que para el caso de este estudio son las tierras de las fincas o parcelas del hogar, o de la comunidad, en el caso de las comunidades indígenas y, las cooperativas u otra forma de asociación de tipo colectivo.

P16. A QUIEN PERTENECE LA TIERRA. Se trata de establecer a quien pertenece la TIERRA que no tienen título de propiedad. Lea la pregunta y transcriba el código correspondiente de acuerdo a la respuesta que le indique el informante. Tenga en cuenta que las categorías 3 y 4 se refieren a colectividades ya sean indígenas o no y a formas de explotación asociativas. Si encuentra una forma de pertenencia que no puede ser clasificada en las categorías de 1 a 4 utilice la categoría "Otro, código "5".

P17. CUANTO TIEMPO LLEVA EN ESTA TIERRA. Con esta pregunta se desea conocer el número de años que llevan las personas en las tierras que trabajan. Si tiene menos de un año, anote "00".

Al terminar esta pregunta inicie nuevamente esta ronda P6 a P17 para las otras fincas si las hay, al terminar todas las fincas salte a la P18.

A.II. FINCAS O PARCELAS EN ARRIENDO, A MEDIAS O USUFRUCTO

SECCION 10. ACTIVIDAD AGROPECUARIA DEL TRABAJO INDEPENDIENTE PARTE A.								
Además de las tierras propias trabajaron tierras en arriendo, a medias o en usufructo en los últimos 12 meses? SI.. [] 1 (--->19) NO.. [] 2 (--->24)	N U M E R O D E M E S	Registre en cada fila el nombre de las fincas, con las tierras en ARRIENDO, O USUFRUCTO O A MEDIAS.	Cuál es la superficie de esta finca, predio o parcela?	Por trabajar esta finca Uds. pagan en: -Dinero?.....1 (--->23) -Cosecha?....2 -Cosecha y dinero?.....3 -Trabajo?....4 -No Pagan?...5 -Otro, cuál? ..6	Si tuvieran que PAGAR SOLO EN DINERO por el uso de estas tierras, cuánto pagarían al año?	Cuánto dinero PAGAN por el uso de la tierra y cada cuánto lo pagan?		
						SIGUIENTE FINCA		
			SUPERF	CCO	BALBOAS	BALBOAS	PER	
18		19	20	21	22	23		
	1							

P18. TIERRAS ARRENDADAS O A MEDIAS. El objetivo de esta pregunta es similar a la P4, y permite conocer si algún miembro del hogar en los últimos 12 meses además de trabajar tierras propias lo hacen también en PARCELAS O FINCAS TOMADAS EN ARRIENDO, USUFRUCTO O A MEDIAS.

Lea la pregunta y espere la respuesta teniendo en consideración lo siguiente:

- ▣ El área de registro de la información de la P18 está dentro del mismo recuadro de la pregunta porque es válida para todas las fincas en igual situación. Si la respuesta es afirmativa marque con una "X" la casilla "1" y continúe con la P19. Si la respuesta es "No", marque con una "X" la casilla "2" y pase a la P24.

P19 y P20. NOMBRE DE LAS FINCAS Y SUPERFICIE. Estas preguntas son idénticas a las P6 y P7 respectivamente, pero referidas a las tierras tomadas en arriendo, usufructo o a medias. Siga las mismas instrucciones dadas anteriormente para la aplicación de preguntas de esta naturaleza.

P21. FORMA DE PAGO. Se trata de establecer cuál es la forma de pago convenida entre arrendatario y arrendador, o entre los que hicieron arreglos para ir a medias, o para las formas de usufructo.

Note que las categorías de respuesta incluyen sólo en dinero, código "1"; en cosecha, código "2"; cosecha y dinero, código "3"; sólo trabajo, código "4"; o no pagan, código "5". Registre el código "6", Otro cuál? si la respuesta obtenida no corresponde a ninguna de las categorías mencionadas anteriormente, pregúnte por la forma de pago a la que el entrevistado está haciendo referencia. Por ejemplo, dejar "pastos mejorados" puede ser otra forma de pago.

- ▣ Si el informante contestó "DINERO" (código "1") pase a P23 (---> 23).

P22. ESTIMACION DEL VALOR EN DINERO DEL ARRIENDO Y CUANTO PAGARIAN AL AÑO. Esta pregunta se aplica sólo para el PRODUCTOR que en la pregunta anterior tenía que pagar en bienes o trabajo, el acceso a la tierra. Aquí se solicita una estimación del pago en dinero que tendría que pagar al año por el uso de la tierra. Anote la respuesta en la columna BALBOAS, no olvide usar las columnas para los enteros y los decimales. La P23 no se hace. Si trabaja otra finca en arriendo empiece con la P19.

Al terminar de aplicar estas preguntas a todas las fincas de este tipo, pase a la P24.

P23. VALOR DEL ARRIENDO. Lea la pregunta y verifique que la respuesta en la P21 fue en dinero, entonces registre el valor que paga por el arriendo de la finca o parcela en la columna "BALBOAS" y anote cada cuanto lo paga en la columna "PER".



Al finalizar la aplicación de todas las preguntas para todas las parcelas arrendadas o tomadas a medias, en usufructo, pase a la P24.

A.III. FINCAS O PARCELAS VENDIDAS O COMPRADAS EN LOS ULTIMOS 12 MESES

Las preguntas 24 a 28 se refieren a las fincas que vendió el productor en los últimos 12 meses y las preguntas 29 y 30 están dirigidas a las fincas que compró el productor en el mismo período de tiempo.

SECCION 10. ACTIVIDAD AGROPECUARIA DEL TRABAJO INDEPENDIENTE							
A. III. FINCAS O PARCELAS VENDIDAS O COMPRADAS EN LOS ULTIMOS 12 MESES							
En los últimos 12 meses VENDIO o COMPRO alguna finca o parcela? SI ... (1) NO ... (2) (---Parte "B")	N U M E R O O R D E N	Registre en cada fila el nombre de las fincas vendidas o compradas por el Hogar?	FINCAS VENDIDAS			FINCAS COMPRADAS	
			Cuál es la Superficie de esta finca, predio, o parcela?	En cuánto dinero la VENDIERON?	Lo que Ud. vendió fue un derecho posesorio? SI.....1 NO.....2	Cuál es la Superficie de esta finca, predio, o parcela?	En cuánto la COMPRARON?
24		25	26	27	28	29	30
	1						

P24. TIERRAS VENDIDAS O COMPRADAS DE USO AGROPECUARIO. Esta pregunta es similar a la P5. Formule la pregunta para saber si además de las tierras propias, arrendadas o tomadas a medias, en el hogar se **VENDIERON O COMPRARON** fincas o parcelas durante los últimos 12 meses. Si la información es positiva, marque la casilla "SI" (1) y siga con la P25, si la información es negativa marque una "X" en la casilla "2" y pase a la PARTE "B" sobre PRODUCCION AGRICOLA.

Tenga presente que el área de respuesta de la P24 , "SI" o "NO", está en el mismo recuadro donde se efectúa la pregunta.

P25. NOMBRE DE LAS FINCAS VENDIDAS O COMPRADAS. Pregunte el nombre de la (s) parcela(s) o finca(s) vendidas o compradas en los últimos 12 meses . Siga las mismas instrucciones dadas para la aplicación de la P6, debe utilizar una fila para cada finca o parcela vendida o comprada. Registre las vendidas y las compradas en el período y aplique a cada una, las preguntas que correspondan.

P26. SUPERFICIE DE LA FINCA VENDIDA. Pregunte la cantidad de terreno vendido, anote en la columna " SUPERFICIE", la cantidad y en la columna " COD" el código de superficie. Si no vendió terrenos anote "00" en superficie y pase a la P29 a preguntar sobre las fincas compradas. OJO este salto no está en el formulario, es importante que se tenga presente.

P27. VALOR DE LA VENTA. Se preguntará sobre el valor de venta de la parcela o finca. Esta pregunta se aplicará únicamente si en la P26 aparece registro de venta.

Registre en los espacios de cada parcela o finca el valor de venta de cada una, en la columna de "BALBOAS" correspondiente.

P28. VENTA DEL DERECHO POSESORIO. Aunque algunas personas no tengan título legal y registro de propiedad, pueden vender sus derechos posesorios, que es un derecho que obtiene EL PRODUCTOR sobre las tierras nacionales que ha trabajado y mantenido por años. Este derecho es reconocido por la sociedad y las autoridades. Haga la pregunta y espere la respuesta ya sea SI o NO.

P 29. SUPERFICIE DE FINCAS COMPRADAS. Esta pregunta es idéntica a la P26 sólo que referidas a las fincas compradas. Siga las instrucciones dadas para su aplicación, es decir, debe utilizar una fila para cada finca o parcela anotando sus respectivas respuestas. Si compró terreno, anote en la columna superficie, la cantidad de terreno comprado y en la columna "COD" anote el código de superficie y pase a la P30. Si no compró terreno anote "00" y pase a la Parte "B".

P30. PRECIO DE COMPRA. Esta es igual a la P27, sólo que referidas a las fincas compradas. Registre en el espacio correspondiente a cada finca o parcela el valor de compra de cada una, en las columna BALBOAS.



PARTE B - ACTIVIDAD AGRICOLA

En esta parte se solicita información de cada uno de los cultivos COSECHADOS en todas las parcelas o fincas explotadas por el hogar durante los últimos doce meses.

B.I. PRODUCCION

Esta parte de la sección "B" consta de 14 preguntas y se refiere a todos los productos cosechados en los últimos 12 meses, ya sea en las fincas propias, las arrendadas, las tomadas o dadas a medias, las tomadas en usufructo las compradas y las vendidas.

P1. NOMBRE DEL CULTIVO. Lea la pregunta textualmente y espere la respuesta. Si la respuesta es "SI" marque una "X" en la casilla "1" que está en el recuadro donde se encuentra el texto de la pregunta, luego pregunte por cada uno de los cultivos cosechados y regístrelos utilizando un renglón para cada uno. PUEDE ANOTAR HASTA 7 PRODUCTOS, LOS QUE EL INFORMANTE CONSIDERE MÁS IMPORTANTE. Después de anotar el nombre de todos los productos, haga las preguntas de la 2 a la 14 en forma horizontal, para cada producto por separado. La columna de código "COD" será llenada, de acuerdo al cultivo mencionado, y lo HARA EL ENCUESTADOR de acuerdo a lista de códigos que forma parte del anexo de esta sección.

Si la respuesta es "NO", es decir, que no se obtuvo ningún tipo de producción en los últimos 12 meses, ya sea porque no se sembró; porque se perdió la cosecha debido a plagas o porque las plantas no produjeron en el período o porque todavía no se cumple todavía su ciclo vegetativo, marque una "X" en la casilla "2" y pase a la PARTE "BII" (INSUMOS).

P2. RECOLECCION/VECES. Para realizar la pregunta en el espacio entre corchetes ..[CULTIVO].., lea el nombre del cultivo que registró en la pregunta anterior y anote en la línea correspondiente al cultivo el número de veces que recogió el cultivo durante los últimos 12 meses. Ejemplo, "cuántas veces" recogieron [..arroz..] durante los últimos 12 meses?

Como el período de referencia son los últimos doce meses, éste incluye DOS COAS. Algunos cultivos son sembrados y recogidos por más de una vez, porque su ciclo vegetativo es de corta duración, tal es el caso de algunas hortalizas y gramíneas (el maíz, frijoles, etc.). La mayoría de los cultivos permanentes pueden ser recogido sólo una vez, como el café, palma africana, etc.

Lo importante es destacar en esta pregunta el número de veces que cosecharon el producto en los últimos 12 meses.

Existen cultivos que son cosechados durante todo el año, es decir, permanentemente como el banano, el cacao, etc. En estos casos registre la "P" en la casilla correspondiente a la columna "VECES".

P3. PRODUCCION. Esta pregunta tiene por objeto determinar la cantidad total de cada producto cosechado en los últimos 12 meses. Registre esta información en la primera columna "CANT"; en la segunda columna, anote la "UNIDAD" de medida a la que se refiere la cantidad cosechada. Las unidades pueden estar expresadas en unidades del sistema métrico decimal o en otras diferentes y variar de acuerdo al tipo de producto o región del país (sacos, cargas, latas, quintal, etc.), las mismas se anotarán sin transformación alguna.

DIFERENTES FORMAS O ESTADO DE COSECHAR UN MISMO CULTIVO. En la práctica nos encontraremos que un cultivo se puede cosechar en diferentes formas o estados. En la columna "ESTADO" registre la forma como se recogió el producto cosechado. Ejemplo: El maíz se puede

cosechar en grano fresco y en grano seco, lo mismo sucede con el guandú, etc. (VER ANEXO al final de este manual).

Para llenar las columnas de código (COD) utilice las listas que están en los anexos, al final de esta sección. Hay anexos para código de UNIDAD y códigos de ESTADO.



La unidad y el estado utilizado en la P3 deberá mantenerlo para las P6 a P14 o sea, que si en la P3 utiliza la unidad quintales esa misma unidad deberá utilizarse hasta la P14. Si utiliza un estado distinto al registrado en la P3, hacer las anotaciones respectivas. Notifique a su supervisor.

DESTINO DE LA PRODUCCION. P4 a P13.

Con este juego de preguntas se busca saber cuál es el destino de la producción de cada uno de los cultivos cosechados y reportados a la P1. Es decir, la cantidad total cosechada y reportada en la P3, se desglosará entre las P4 y P13.

CANTIDAD VENDIDA . En la P4 se solicita información para conocer **QUE PARTE DE LA PRODUCCIÓN EN TOTAL**, vendieron durante los últimos 12 meses (cantidad, unidad y estado). Es necesario que usted lea la pregunta e incluya en el texto de la lectura **UNIDAD** y el tipo de **CULTIVO** declarado en la P3; luego en los espacios **CANTIDAD**, **UNIDAD** y **ESTADO** registre la información respectiva , dada por el informante. Si no vendieron nada , anote "00" en la columna de "CANT" y pase a la P6 (—> 6). Para anotar la información de la columna "COD", utilice las listas de códigos anexas que están al final de esta sección.

P5. VALOR DE LA VENTA. Formule la pregunta y registre el precio en que vendieron la cantidad de producto mencionados en la P4. La unidad y el estado deben ser el mismo registrado en la P4.

Ejemplo: Pedro vendió 10 qq de maíz seco, cada qq lo vendió a B/.14.00. La venta total será de B/.140.00.

P6. CANTIDAD DE COSECHA PARA EL CONSUMO DEL HOGAR. Registre la cantidad de producto que se dejó para el consumo del hogar. Si utilizó algo de la producción para el consumo del hogar, anote la cantidad en la columna "CANTIDAD" utilice la misma unidad y estado declarado en la P3. Si no dejó para el consumo del hogar, anote "00".

P7. CANTIDAD DE COSECHA PARA PAGO DE TRABAJADORES. Formule esta pregunta para saber qué cantidad de producto cosechado utilizó como pago o para consumo de los trabajadores. Si no utilizó nada, anote "00" en la columna "CANTIDAD" y pase a la P8 (—> 8).

P8. CANTIDAD DE COSECHA PARA SEMILLA. Registre en esta pregunta la cantidad de producción que se guardó para semilla. Si no separaron nada con este fin, registre ceros (00) en la columna "CANTIDAD" y pase a la P9 (—> 9).

P9. CANTIDAD DE COSECHA PARA ALIMENTO DE LOS ANIMALES. Registre la cantidad de producto que se dejó para la alimentación de los animales. Si no utilizó nada, anote ceros (00) en la columna "CANTIDAD" y pase a la siguiente pregunta.

P10. CANTIDAD DE COSECHA PARA FABRICAR PRODUCTOS. Lea la pregunta y registre la cantidad de la producción cosechada que utilizaron las personas del hogar para fabricar productos en su finca u hogar. Ejemplo: qué cantidad del producto cosechado utilizan para hacer tamales, bollos, aguardiente, chicheme, etc. Si no utilizó nada para este fin anote "00" en la columna "CANTIDAD" y pase a la P11 (—> 11).

P11. CANTIDAD DE COSECHA PARA INTERCAMBIO O TRUEQUE. Lea la pregunta y registre qué cantidad del producto cosechado usó para el intercambio o trueque por otros productos. Si no utilizó nada con este fin anote "00" en la columna "CANTIDAD" y pase a P12 (—> 12).

P.12. CANTIDAD PERDIDA. Lea la pregunta y registre qué cantidad del producto cosechado se malogró o se dañó. Como ejemplo se puede decir, daños por humedad, comidos por ratones, gorgojos, etc.

Si no perdió nada, anote "00" en la columna "CANTIDAD" y pase a la siguiente pregunta.

P13. CANTIDAD DE COSECHA QUE UTILIZO PARA DAR COMO PAGO A PROPIETARIO DE LAS TIERRAS: Lea la pregunta y anote la cantidad de la producción que ENTREGO al propietario de las tierras donde trabajó EL PRODUCTOR, es decir, de las parcelas o fincas que fueron tomadas por el hogar en arriendo o a medias. Se registrará en esta pregunta la cantidad de la cosecha entregada por el productor al dueño de las tierras. Anote "00" en la columna "CANTIDAD", si dentro de la cantidad que cosecharon no hay parte que corresponda a tierras compartidas.



Note que en la P1 se debió registrar el TOTAL DE LA COSECHA incluida la producción que le corresponde al productor y la parte que le corresponde al dueño de la tierra cuando se da a medias.

P14. CANTIDAD DE COSECHA QUE RECIBIERON. Lea la pregunta y registre la cantidad del producto que RECIBIERON como la parte que le correspondía por haber dado las tierras del hogar en arriendo o a medias a terceras personas (distintas a las del hogar). Cuando no se de este caso, anote "00" en la columna "CANTIDAD" .



Si un producto fue cosechado en varios lotes o parcelas, o también durante varias veces durante los últimos 12 meses, sume la producción y el destino de las diferentes cosechas y regístrelos en la fila que corresponda a cada cultivo.



Tenga presente que la suma de las cantidades para cada cultivo registradas en la P4 más las correspondientes de las preguntas 6 a la 13 deben ser iguales a la cantidad total cosechada registrados en la P3 (—> 3).

B.II. INSUMOS

En esta parte se determinarán los gastos realizados en la compra de los insumos utilizados para la producción de todos los cultivos sembrados y/o cosechados durante los últimos 12 meses, **INCLUYENDO LOS GASTADOS EN LA PRODUCCION FORESTAL.** Además se solicita información sobre el lugar de compra de estos insumos y para qué cultivos fueron utilizados.

Es posible que aún cuando no se hubieran cosechado cultivos durante los últimos 12 meses (café, piña, etc.) porque son cultivos que su ciclo vegetativo es más de un año, se hayan realizado gastos en insumos, por tanto, siempre realice las preguntas de esta parte del formulario. Cada vez que encuentre los corchetes [.....] lea el nombre del insumo que registró como comprado en la columna 1.

P1. COMPRAS. Con esta pregunta se busca información sobre la compra de insumos agrícolas durante los últimos 12 meses, utilizados para la siembra y cosecha de cultivos en las fincas o parcelas explotadas por EL PRODUCTOR.

Haga la pregunta, y si la respuesta es positiva, codifique el número 1 en la columna COD, Y CONTINUE HASTA LA P4. Si la respuesta es negativa, codifique el número 2 en la columna COD y pase al siguiente rubro.

P2. VALOR DE LAS COMPRAS. Se averigua por el valor TOTAL de las compras de cada insumo durante los últimos 12 meses. Si se realizaron más de una compra, sume el valor de cada compra y registre el monto TOTAL. Si no compró o no pagó por el insumo anote "00".

P3. SITIO DE COMPRA. Con esta pregunta se desea tener información sobre el sitio (institución u organización, centros de distribución) en DONDE GENERALMENTE ADQUIERE EL PRODUCTOR los insumos agropecuarios. En el caso que le indiquen que compró en una institución diferente a las indicadas, registre el código "7" OTRO.

Es posible que los insumos agrícolas se hayan comprado en más de uno de los lugares señalados, en tal caso anote el código del establecimiento que corresponda al lugar donde realizó más compras.

P4. USOS DE INSUMO EN CULTIVO. Esta pregunta permite conocer el uso de los insumos (semilla o agroquímico) por tipo de cultivo. Haga la pregunta para cada insumo, reemplazando los puntos del corchete [...] con el nombre del insumo, y anote el nombre del cultivo utilizando el espacio superior del cuadrado. En el cuadrado inferior debe anotar los códigos correspondiente a cada uno de los cultivos registrados, cuyo listado encontrará en el anexo al final de la sección. Cada insumo se puede utilizar en siete (7) cultivos diferentes, si encuentra que un insumo fue utilizado en más de siete (7) cultivos, anote la información en observaciones.

FERTILIZANTES. Sustancias que se aplican a la tierra para mejorar la nutrición de las plantas, con el objeto de mejorar y aumentar las cosechas.

PLAGUICIDA (PESTICIDA): Término utilizado genericamente para designar sustancias o mezclas de sustancias de origen químico o biológico que se emplean para proteger, prevenir, destruir o controlar a las plantas de las plagas, enfermedades o hierbas. También sirven para parásitos, roedores, etc.

Ejemplo : Pedro Ríos para sus siembras en su finca:

1. Compró semillas de maíz, arroz y frijoles de palo en el IDIAP por un monto de B/ 23.00.
2. En la cooperativa compró abono orgánico (gallinaza) , para la siembras de frijoles, yuca, arroz y maíz por la suma de B/ 60.00.
3. Informó que no compró fertilizantes químicos.
4. Compró pesticidas en la cooperativa y gastó B/15.00 y lo utilizó en la siembra de arroz, maíz, frijoles de palo y yuca.
5. Con referencia a los empaques, informo que no había comprado.

B.II INSUMOS									
En los últimos 12 Meses COMPRARON o ADQUIRIERON [....] :	Cuánto le costaron en TOTAL los [...] que compraron en los últimos 12 MESES?	Dónde compraron los [...]?	Para qué cultivos COMPRO o ADQUIRIO [...Leer insumos P1...]?						
			COD	BALBOAS	COD	COD	COD	COD	
SI..... 1 --> 2 a 4 NO..... 2 ---SR									
1	2	3	4						
1 Semillas o Plantas?	1	23. 00	2	MAIZ	ARROZ	FRIJOL			
				32	04	21			
2 Abonos Orgánicos (gallinaza, cáscara de arroz)?	1	60. 00	5	MAIZ	ARROZ	FRIJOL	YUCA		
				32	04	21	55		
3 Fertilizantes químicos (Urea, compuestos, etc)?	2								
4 Pesticidas, Plaguicidas, Herbicidas, etc.?	1	15. 00	5	MAIZ	ARROZ	FRIJOL	YUCA		
				32	04	21	55		
5 Empaques (sacos, bolsas, cajas, etc.)?	2								

B.III. GASTOS EN ACTIVIDADES AGRICOLAS Y FORESTALES

El propósito de estas dos preguntas es establecer si en las tierras explotadas por el hogar durante los últimos 12 meses, se hicieron gastos adicionales a los anteriores por concepto de alquiler de máquinas, almacenamiento, combustible, alquiler de animales, etc, para las actividades agrícolas y FORESTALES.

P1 y P2. TIPOS Y VALOR. Haga la pregunta para cada uno de los rubros en forma separada, si la respuesta es "SI" ponga en la columna "COD" el número 1, pregunte cuánto gastó EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES y anote el valor en la columna "BALBOAS", no olvide poner los valores en enteros y decimales. En cambio, si la respuesta es negativa ponga el número 2 en la columna " COD" y pase al siguiente rubro (SR). Si el entrevistado le menciona alguna posibilidad diferente a las indicadas, registre el código "9" y escriba el gasto que tuvo que pagar con su respectivo valor.

B.IV. FUERZA DE TRABAJO

Esta parte tiene como objetivo obtener información para los últimos 12 meses sobre la mano de obra aportada por el hogar, la contratada y la obtenida a través de Juntas o sea ayuda mutua comunitaria, para las actividades agrícolas y las ACTIVIDADES FORESTALES.

P1. CONTRATO DE TRABAJADORES A JORNAL. Con esta pregunta se quiere determinar si se contrataron trabajadores a sueldo o jornal durante los últimos 12 meses para trabajar en los cultivos agrícolas y forestales y/o crianza de animales en las tierras explotadas por el hogar. Si la respuesta es positiva codifique 1 y salte a la P2. Si es negativa codifique 2 y salte a P4.

Jornal. Se entiende por jornal la remuneración por el trabajo realizado durante un día . Los pagos a los jornales se pactan por día de trabajo y se pueden pagar por semana, quincena o mes.

P2. JORNALES SIN ALIMENTACION. La pregunta permite conocer, para los últimos 12 meses, cuántos de los jornales contratados fueron sin alimentación y cuál fue el valor diario que pagó por un jornal sin alimentación para realizar sus labores agropecuarias y forestales. Si el valor del jornal diario fluctuó de acuerdo a la labor y a la época, anote un valor promedio.

Ejemplo: Pedro Ríos contrató 5 hombres para limpieza de potrero a B/.3.00 el día sin alimentación y 5 hombres para ordeño a B/.4.00 diarios sin alimentación. El promedio fue de $3 + 4 = 7/2 = B/.3.50$ diario.

- Por jornal sin alimentación se entiende, la remuneración únicamente en dinero, que recibe un trabajador por el día trabajado. Esta forma de remuneración no incluye los alimentos, ni el hospedaje, y se paga independientemente del número de horas trabajadas.

En la casilla **CANTIDAD DE JORNALES** anote el número total de jornales (días/hombre) contratados durante los últimos 12 meses. En la casilla **VALOR DE JORNAL DIARIO**, anote el valor en Balboas según indique el informante, que le cuesta un jornal de trabajo sin alimentación. Anote el valor en números enteros y decimales.

Cuando no se pagaron "jornales sin alimentación" anote "00", en la casilla de "Cantidad de Jornales" y en la de "valor del jornal diario".

P3. JORNALES CON ALIMENTACION. La pregunta permite conocer para los últimos 12 meses, cuántos de los jornales contratados fueron con alimentación y cuál fue el valor diario que pagó por un jornal para realizar sus labores agropecuarias y forestales. Si el valor del jornal diario fluctuó de acuerdo a la labor y a la época, anote el valor promedio.

- Se entiende por jornal con alimentación, la remuneración en dinero que un trabajador recibe por cada día de trabajo, más la alimentación.

Note que estamos preguntando por el valor del jornal en dinero, con alimentación sin incluir el valor de la alimentación. El valor del jornal con alimentación usualmente es menor que el valor del jornal sin alimentación.

P4. TRABAJO POR TAREA O DESTAJO. Con esta pregunta se quiere conocer si el hogar contrató trabajadores por tarea o a destajo para ayudar o realizar las labores agropecuarias y forestales.

Para tener una idea clara de lo que entendemos por trabajo a destajo y por tarea, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- Trabajo por tarea: se considera a las actividades específicas que una persona se compromete a realizar hasta completar una determinada labor o tarea a cambio de un pago. Un ejemplo puede ser el corte de media hectárea de caña de azúcar. El pago se acuerda por la realización de la tarea: corte de media hectárea, independiente del tiempo que se gaste o del número de persona que la realicen.
- Trabajo a destajo: es aquel que realiza la persona por un pago que va de acuerdo al número o la cantidad de bienes producidos, sembrados o cosechados. Para el caso agropecuario el pago puede estar determinado por el número de plantas sembradas, la cantidad de frutas recogidas u otra forma de actividad que se asocie con esta modalidad. La cosecha de café que se recoge por lata es un ejemplo de esta modalidad.

Lea la pregunta y si la respuesta es "SI" marque "1" y pase a P5 (—> 5) y si es negativa marque con una "X" la casilla "2" y pase a P6 (—> 6).

P5. PAGO DE TRABAJO POR TAREA O DESTAJO. Esta pregunta es complementaria de la anterior. Pregunte por el valor total de todos los trabajos pagados a destajo o por contrato durante los últimos 12 meses. Anote el valor con cifras enteras y decimales.

P6. TRABAJADORES PERMANENTES. En esta pregunta se determinará si el hogar contrató además, trabajadores permanentes por sueldo o salario para ayudar a realizar tareas agropecuarias en las tierras explotadas por el hogar. Considere la siguiente definición:

- Trabajadores permanentes:** son aquellas personas que mediante un acuerdo establecido con un patrón o empleador se comprometen a realizar labores agropecuarias bajo su dependencia, en las fincas o parcelas del hogar, por una remuneración fija en forma de sueldo o salario (mensual) independientemente del ciclo vegetativo de los cultivos.

Si la respuesta es positiva marque la casilla "SI" (1) y pregunte además (P6.1) cuántas personas contrataron en total bajo esta forma. (P6.2) cuántos meses trabajaron en TOTAL TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJARON. Luego pregunte por la remuneración TOTAL en Balboas que se les pagó durante los últimos 12 meses (P6.3) y anote el valor que le indique el informante en el espacio correspondiente.

- Si la respuesta es negativa o sea que no contrataron trabajadores permanentes, marque con una "X" la casilla "2" y continúe con la P7.

P7 y P8. TRABAJO Y JORNALES NO PAGADOS EN DINERO. Dadas las tradiciones culturales existentes en el país, es frecuente encontrar, especialmente en épocas de siembra o cosecha, el uso de mano de obra de vecinos y algunos miembros de la comunidad, mediante la forma de ayudas no remuneradas en dinero los que usualmente se conocen con el nombre de "peón por peón". Este tipo de convenio consiste en que las personas aportan la mano de obra a la finca del hogar sin recibir pago alguno en dinero; a cambio, la parte beneficiada se compromete a realizar labores similares cuando así lo requieran los otros hogares o personas que han colaborado. Generalmente los participantes reciben alimentos durante el día de trabajo y en algunas regiones se les llama "Juntas" y es practicada en las siembras o cosechas de algún cultivo que requiere gran cantidad de mano de obra.

Si la respuesta es positiva marque la casilla "SI" (1) y pase a la P8.

Si la respuesta es "NO" marque una "X" en la casilla "2" y pase a la P9 (—> 9).

P8. JORNALES RECIBIDOS: Pregunte el número de jornales que recibió el hogar de otras personas para realizar labores agropecuarias y forestales durante los últimos 12 meses bajo la modalidad de "PEÓN POR PEÓN" o por "JUNTAS".

Para obtener esta información, pregunte cuántas personas trabajaron y cuántos días?, multiplique los días trabajados por la cantidad de personas que trabajaron. Ejemplo: si en la siembra o cosecha EL PRODUCTOR recibió ayuda durante 5 días completos de 8 personas que siempre fueron, se multiplica $5 \times 8 = 40$ y ese es el número que debe aparecer en esta pregunta o sea cantidad de jornales /40/.

P9. TRABAJO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR. Esta pregunta se refiere al trabajo aportado por los miembros del hogar en trabajos agropecuarios y/o forestales en las tierras explotadas por el mismo hogar ya sean propias, arrendadas, cedidas o tomadas a medias durante los últimos 12 meses. SE DEBE INCLUIR EL TRABAJO del responsable o productor porque con frecuencia no acostumbra incluirse como trabajador.

Si la respuesta es positiva marque la casilla "1" y pase a la P10.

Si obtiene una respuesta negativa marque con una "X" la casilla "2" y vaya al literal B.V. ASISTENCIA TECNICA.

P10. CANTIDAD DE JORNALES DE MIEMBROS DEL HOGAR. Lea la pregunta y anote la cantidad de jornales que los miembros del hogar han aportado **CON SU TRABAJO** durante los últimos 12 meses, incluidos los que el propietario o productor haya dedicado a las labores agropecuarias.

Trabajo agropecuario: Se considera a cualquier actividad que tiene como finalidad la producción de bienes agrícolas y/ forestales y la crianza de animales o los servicios colaterales que contribuyan a ese propósito, independientemente de su duración, regularidad o de su relación con los medios de producción. También se considera trabajo agropecuario a las labores complementarias, como por ejemplo: reparación de cercas, o de instalación de depósitos o almacenajes, labores de mantenimiento, construcción y todo el tiempo usado en la compra y venta de productos y servicios agropecuarios. Se considera dentro de este concepto el cuidado de los animales y las plantas.

Tenga presente, para la cuantificación de los jornales aportados por los miembros del hogar, la definición de trabajo agropecuario, en especial, para definir los jornales aportados por mujeres o niños que usualmente se trata de omitir, por considerar su contribución como actividad doméstica o no trabajo. Además, se considera como jornada de trabajo las actividades realizadas por más de una hora de trabajo al día. Sume el aporte de cada uno de los miembros del hogar y el total es la cantidad que debe aparecer en la P10 en el espacio correspondiente. Ejemplo: Los tres hijos del Sr. Pedro Ríos que es un productor de tomates, aportaron 6 días cada uno en la última cosecha, la esposa del productor 3 días y el productor 10 días. Entonces en total trabajaron: $18 + 3 + 10 = 31$ jornales. Este es el valor que se debe anotar en la cantidad de jornales / 31 /.

B.V. ASISTENCIA TECNICA

Asistencia Técnica. En el área agropecuaria es una fuente importante de recursos para mejorar, ampliar o complementar las capacidades y potenciales de los productores. La asistencia técnica tiende a maximizar el uso de los recursos disponibles, incluida la tecnología (el capital, la tierra, la fuerza de trabajo) y la transmisión de conocimientos y experiencias.

La asistencia técnica está orientada a aumentar la productividad mediante la capacitación y el aumento de las destrezas y la educación de los productores.

La asistencia técnica suministra recursos productivos que permiten ampliar y mejorar los alcances de la producción agropecuaria.

Las preguntas de este bloque tienen el propósito de conocer la oportunidad y demanda por los servicios de Asistencia Técnica, para mejorar la producción en los cultivos o la crianza de animales, las instituciones o personas que la proporcionan y la participación en eventos para conocer métodos o técnicas de producción o administración agrícola.

P1. PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA. Lea la pregunta para saber si EL PRODUCTOR recibió asistencia técnica agropecuaria durante los últimos 12 meses. Si la respuesta es positiva, formule las preguntas 1a, 1b, 1c, 1d, 1e y 1f de acuerdo a las respuestas del informante. Si la respuesta es negativa, marque la "X" en la casilla 2 y formule sólo la pregunta 1f.

P1a. QUIEN BRINDO LA MAYOR PARTE DE LA ASISTENCIA. Con esta pregunta se busca conocer cuál es la institución, la persona o medio que utiliza EL PRODUCTOR para aprender nuevas técnicas y procedimientos agropecuarias sobre siembra, cosecha o crianza de animales.

Lea la pregunta pausadamente y cada una de las 9 posibilidades de asistencia, espere la contestación, recuerde que se trata de **ESCOGER SOLAMENTE UNA** (la de mayor importancia) o la que le dio la